CRITERIOS EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, CORRECCIÓN-ACCAA1/ACyCS1

1GDCFGB-CURSO 2026-27



IES María Cabeza Arellano Martínez

DEPARTAMENTO: ECONOMIA Y GDCFGB
CRITERIOS EVALUACIÓN, ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES 1
NIVEL: 1GDCFGB

DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN %	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	
				Nomenclatura	Desarrollo
CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.	CE1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.	4´35	ACS.1.A.19.	-La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.
		1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las	4´35	ACS.1.A.1. ACS.1.A.2. ACS.1.A.3. ACS.1.A.4. ACS.1.A.5. ACS.1.A.6. ACS.1.A.7.	-Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. -Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.

		mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.			-Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. -Las raíces clásicas del mundo occidental. Las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. -Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. -La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. -Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
		1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la comunidad autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	4´35	ACS.1.A.9.	-La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN %	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	
				Nomenclatura	Desarrollo
CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	CE2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.	4´35	ACS.1.A.8. ACS.1.A.10. ACS.1.A.12.	-Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales). -El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común. - España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.
		2.2 Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y	4´35	ACS.1.A.11. ACS.1.A.19.	-La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. -La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

		reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.			
		2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	4´35	ACS.1.A.15. ACS.1.A.16. ACS.1.A.17.	-La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. -El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. -Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrism o.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	CE3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los	3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la	4´35	ACS.1.A.13. ACS.1.A.14.	-El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

	planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	vida en comunidad.			-Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
		3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.	4´35	ACS.1.A.7. ACS.1.A.8.	-Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social. -Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
		3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	4´35	ACS.1.A.15. ACS.1.A.16. ACS.1.A.17. ACS.1.A.18.	-La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. -El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. -Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. -El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.

DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN %	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	
				Nomenclatura	Desarrollo
CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1.	CE4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.	4´35	ACS.1.B.1.1. ACS.1.B.1.3. ACS.1.B.1.4. ACS.1.B.1.5. ACS.1.B.2.5.	-Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. -Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. -Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. -Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico verbales y multimodales.

		4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	4´35	ACS.1.B.1.2. ACS.1.B.1.4.	-Aspectos básicos de la propiedad intelectual. -Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
ESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	CE5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.	4´35	ACS.1.B.2.1. ACS.1.B.2.5. ACS.1.B.2.7. ACS.1.B.2.9. ACS.1.B.4.1. ACS.1.B.4.2.	-Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. -Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. -Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y

					etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. -Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. -Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. -Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
		5.2. Realizar exposiciones orales síncronas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	4´35	ACS.1.B.2.1. ACS.1.B.2.2. ACS.1.B.2.4. ACS.1.B.2.5 ACS.1.B.2.7. ACS.1.B.2.9. ACS.1.B.2.12.	-Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. -Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas. -Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

					-Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. -Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. -Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. -Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
		5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	4´35	ACS.1.B.2.3. ACS.1.B.2.6. ACS.1.B.2.10. ACS.1.B.2.11. ACS.1.B.4.3. ACS.1.B.4.4.	-Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. -Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. -Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

					-Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. -Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). -Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
		5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.	4´35	ACS.1.B.2.1. ACS.1.B.2.4. ACS.1.B.2.6. ACS.1.B.2.7. ACS.1.B.2.8. ACS.1.B.2.12.	-Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. -Géneros discursivos propios del ámbito

					personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). -Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. -Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. -Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. -Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	CE6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.	4´35	ACS.1.B.3.1. ACS.1.B.3.5. ACS.1.B.3.6. ACS.1.B.4.1.	-Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra comunidad autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género. -Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. -Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. -Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

		6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.	4´35	ACS.1.B.3.2. ACS.1.B.3.3. ACS.1.B.3.4	-Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. -Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. -Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.	CE7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para	7.1 Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas,	4´35	ACS.1.C.2. ACS.1.C.4. ACS.1.C.5. ACS.1.B.2.1.	-Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. -Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos

	responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.	expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.			orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. -Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. -Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
		7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del	4´35	ACS.1.C.6. ACS.1.C.8. ACS.1.C.10. ACS.1.B.2.5	-Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización. -Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y

		ámbito profesional de especialización del ciclo.			multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. -Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
		7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	4´35	ACS.1.C.7. ACS.1.C.9. ACS.1.C.11.	-Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. -Cortesía lingüística y etiqueta digital. -Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
		7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la	4´35	ACS.1.C.1. ACS.1.C.3. ACS.1.C.11.	-Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. -Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito

		comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.			profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc. -Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	CE8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios,	8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros	4´35	ACS.1.C.10. ACS.1.C.12. ACS.1.C.13. ACS.1.C.14	-Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito

	para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	participantes y de soportes analógicos y digitales.			profesional de especialización. -Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. -Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. -Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra comunidad autónoma.
		8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	4´35	ACS.1.C.13. ACS.1.C.14.	-Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. -Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra comunidad autónoma.

DEPARTAMENTO: ECONOMIA Y GDCFGB
CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÁMBITO: CIENCIAS APLICADAS 1
NIVEL: 1GDCFGB

DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN %	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	
				Nomenclatura	Desarrollo
CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCCEC1	CE1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	1.1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales más relevantes, a partir de situaciones cotidianas y locales, con objeto de explicarlos en términos de principios, leyes y principios científicos adecuados, para que se establezcan relaciones constructivas entre la ciencia, el entorno profesional y la vida cotidiana, y poner en valor la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida de su entorno.	5´26	ACA.1.K.2. ACA.1.K.3.	-El cambio climático: análisis de los factores causales, posibles consecuencias y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. -Los fenómenos geológicos internos y externos: diferenciación, reconocimiento de sus manifestaciones en la superficie terrestre y argumentación sobre la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas. Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.
		1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, como los científicos españoles Isaac Peral, Severo Ochoa, Ramón y Cajal, Margarita	5´26	ACA.1.G.4. ACA.1.I.1. ACA.1.I.2.	-Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance

		Salas, etc., entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.			y la mejora de la sociedad. -La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. -El calor: análisis de sus efectos sobre la materia, explicación de comportamientos en situaciones cotidianas y profesionales.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	CE2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	2.1. Realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, para alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, el análisis de los resultados, y utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre éstos.	5´26	ACA.1.G.1. ACA.1.G.3. ACA.1.H.1. ACA.1.H.5.	-Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación y Proyectos de investigación. -Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos. -Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más

					importantes de los sistemas materiales. -Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional.
		2.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos que suceden en su entorno y en el laboratorio utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis, afianzando a través de la práctica el uso de la metodología científica.	5´26	ACA.1.H.2. ACA.2.H.3. ACA.1.H.4. ACA.1.G.5. ACA.1.G.6.	-Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos. -Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de mayor relevancia, utilidad social o relacionada con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC. -Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. -La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión en las mediciones y los resultados y relevancia en las unidades de medida. -Estrategias de resolución de problemas.
		2.3. Interpretar y reflexionar sobre los resultados obtenidos en proyectos de investigación utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas	5´26	ACA.1.H.4. ACA.1.H.6.	-Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. -Experimentación con los sistemas

		matemáticas y tecnológicas.			materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación.

DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN %	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	
				Nomenclatura	Desarrollo
STEM5, CD4, CPSAA2, CC4, CCEC4	CE3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	3.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones cotidianas y costumbres individuales sobre el organismo y el medio natural y reconocer e identificar hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos científicos y la información disponible, cuyo significado les provea de las destrezas suficientes para conseguir estar sano.	5´26	ACA.1.J.1. ACA.1.J.2. ACA.1.J.3. ACA.1.J.4.	-La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos. -La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología, análisis, reflexión de la importancia de las prácticas sexuales responsables y del uso del preservativo en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados. -Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: análisis general de la función de relación. -Los hábitos saludables (postura adecuada, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos

					tecnológicos, ejercicio físico, higiene del sueño…): argumentación fundamentada científicamente sobre su importancia destacando la prevención del consumo de drogas legales e ilegales.
		3.2. Relacionar la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida con la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos en su entorno y son compatibles con un desarrollo sostenible (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable…).	5´26	ACA.1.K.1. ACA.1.K.2	-Los ecosistemas: identificación de sus elementos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas, argumentación sobre las causas y consecuencias del deterioro del medio ambiente e importancia de contribuir a su conservación mediante la adopción de hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible. -El cambio climático: análisis de los factores causales, posibles consecuencias y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	CE4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para	4.1. Conocer la aplicación integrada de los procedimientos propios de las ciencias físicas y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana a la resolución de	5´26	ACA.1.C.1. ACA.1.C.2. ACA.1.C.3. ACA.1.I.1. ACA.1.I.2.	-Estimación y relaciones: toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida. -Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida

	aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	problemas del entorno personal, social y del ámbito profesional correspondiente.			cotidiana y profesional. -Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas. -La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. -El calor: análisis de sus efectos sobre la materia, explicación de comportamientos en situaciones cotidianas y profesionales.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	CE5. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de	5.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, poniendo en práctica estrategias de detección, aceptación y corrección del error como parte del proceso de aprendizaje, enfrentándose a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento y desarrollando un auto concepto positivo ante las ciencias.	5´26	ACA.1.A.1. ACA.1.A.2.	-Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia. -Estrategias para aumentar la flexibilidad cognitiva, y la apertura a

	incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.				cambios cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.
		5.2. Resolver pequeños retos mostrando una reflexión sobre los errores cometidos.	5´26	ACA.1.G.1. ACA.1.G.2. ACA.1.B.4. ACA.1.C.2.	-Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación y Proyectos de investigación. -Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente. -Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental, y con calculadora. -Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida

					cotidiana y profesional.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2	CE6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.	6.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del grupo respetando la diversidad, y favoreciendo la inclusión y la igualdad de género.	5´26	ACA.1.A.3. ACA.1.A.4. ACA.1.A.5.	-Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. -Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y la sociedad. -Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.
		6.2. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	5´26	ACA.1.B.2. ACA.1.B.9. ACA.1.E.1. ACA.1.H.1. ACA.1.H.4. ACA.1.K.1.	-Estrategias de conteo: adaptación del tipo de conteo al tamaño de los números y aplicación en la resolución problemas de la vida cotidiana y profesional. -Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de

					problemas de escalas, cambios de divisas, etc. -Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas. -Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales. -Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. -Los ecosistemas: identificación de sus elementos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas, argumentación sobre las causas y consecuencias del deterioro del medio ambiente e importancia de contribuir a su conservación mediante la adopción de hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL2, CCL3, STEM1, STEM2,	CE7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y	7.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana,	5´26	ACA.1.B.1. ACA.1.B.2. ACA.1.B.3	-Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π, etc.):

STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CCEC3.	situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.	organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas para aprender a elaborar mecanismos capaces de dar solución a los problemas planteados.			interpretación, ordenación en la recta numérica y selección y utilización en distintos contextos. -Estrategias de conteo: adaptación del tipo de conteo al tamaño de los números y aplicación en la resolución problemas de la vida cotidiana y profesional. -Orden de magnitud de los números: reconocimiento y utilización de la notación científica. Uso de la calculadora en la representación de números grandes y pequeños.
		7.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas, así como algoritmos cuyo uso reiterado mejore la destreza y confianza en la resolución de problemas.	5´26	ACA.1.B.7. ACA.1.B.8. ACA.1.B.9	-Razones y proporciones: comprensión y resolución de problemas y representación de relaciones cuantitativas. -Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas de aumentos y disminuciones porcentuales en contextos cotidianos y profesionales, rebajas, descuentos, impuestos, etc. -Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, etc.
		7.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	5´26	ACA.1.B.10. ACA.1.C.2.	-Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor- precio en contextos cotidianos y profesionales. -Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y

					tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional.
		7.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	5´26	ACA.1.B.1. ACA.1.B.3.	-Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π, etc.): interpretación, ordenación en la recta numérica y selección y utilización en distintos contextos. -Orden de magnitud de los números: reconocimiento y utilización de la notación científica. Uso de la calculadora en la representación de números grandes y pequeños.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3	CE8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	8.1. Seleccionar, organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	5´26	ACA.1.D.1. ACA.1.E.1.	-Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales. -Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.
		8.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica, estableciendo relaciones entre el concepto objeto de estudio y el procedimiento aplicado	5´26	ACA.1.B.4. ACA.1.B.5. ACA.1.B.6.	-Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros):

		en su análisis.			identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental, y con calculadora. -Relaciones inversas (adicción y sustracción, multiplicación y división, cuadrado y raíz cuadrada): utilización en la resolución de problemas. -Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas.
		8.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.	5´26	ACA.1.B.10. ACA.1.C.1. ACA.1.C.3.	-Toma de decisiones: consumo responsable, elaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales. -Estimación y relaciones: toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida. -Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.

(1) La competencia específica 4, con su respectivo criterio de evaluación y saberes básicos vinculados en la tabla, será común tanto a la materia de Ciencias Aplicadas como a la de Matemáticas Aplicadas.
(2) La competencia específica 5, con sus respectivos criterios de evaluación y saberes básicos vinculados en la tabla, será común tanto a la materia de Ciencias Aplicadas como a la de Matemáticas Aplicadas.
(3)La competencia específica 6, con sus respectivos criterios de evaluación y saberes básicos vinculados en la tabla, será común tanto a la materia de Ciencias Aplicadas como a la de Matemáticas Aplicadas.

1. METODOLOGÍA, INDICADORES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

A) Enfoque Metodológico: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

Toda la práctica docente y la recogida de evidencias se estructuran bajo la metodología de **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** [Decreto 102/2023]. El alumnado adquiere las competencias y saberes mediante la resolución de Proyectos o retos prácticos y productos finales aplicados (por ejemplo, recreación de pinturas rupestres con pigmentos, grabación de video blogs analíticos o diseño de fichas periciales) [Decreto 102/2023, Orden de 30 de mayo de 2023].

Esta metodología actúa como un elemento clave de inclusión: permite el **andamiaje cognitivo continuo**, donde las tareas se fragmentan en evidencias diarias muy acotadas, facilitando el trabajo autónomo adecuándose a los distintos ritmos de aprendizaje y reduciendo la disrupción en el aula.

B) Procedimiento de recogida de información e Indicadores

El procedimiento de evaluación se fundamenta en una **evaluación continua, formativa y criterial** [Decreto 102/2023, Orden de 30 de mayo de 2023]. No se evalúan conceptos aislados, sino el grado de adquisición de las Competencias Específicas a través de sus Criterios de Evaluación (CE) oficiales [Decreto 102/2023, Orden de 30 de mayo de 2023].

- **Procedimiento de recogida de información:** Se realiza de forma diaria a pie de mesa. Consiste en la revisión directa y sistemática del portafolio del alumno y sus producciones, garantizando la detección inmediata de dificultades y la aplicación de medidas de andamiaje cognitivo para el alumnado que pueda presentar dificultades en el aprendizaje.

- **Indicadores de logro:** Los indicadores quedan operacionalizados de forma progresiva en tres niveles de adquisición unificados con la plataforma iSéneca:
 - **Excelente / Conseguido** (resolución completa, limpia y autónoma).
 - **En Progreso / Iniciado** (tareas completas pero con errores conceptuales o de precisión técnica).
 - **No Conseguido / Requiere Mejora** (no entrega o actitud disruptiva persistente).

- **Otros Indicadores para la evaluación:**
 - Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores.
 - Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
 - Valoración de sus propios aprendizajes.
 - Nivel de participación y colaboración.
 - Comprensión de los contenidos conceptuales.

- Capacidad para el desarrollo y aplicación de lo trabajado en el aula.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

C) Control de asistencia y filtro normativo de permanencia

De estricto acuerdo con la normativa vigente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía [Decreto 102/2023]:

- **Obligatoriedad:** La asistencia a las clases presenciales es obligatoria para todo el alumnado.

- **El Filtro del 20%:** El control de asistencia se registrará de forma diaria mediante **el *Registro Diario de Seguimiento*.** La acumulación de un número de faltas de asistencia **igual o superior al 20%** de las horas totales de docencia programadas para el módulo conllevará la **pérdida automática del derecho a la evaluación continua**.

- **Procedimiento Derivado:** El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua por absentismo no podrá ser calificado a través del sistema diario de portafolio y Proyectos, quedando supeditado a la realización de un sistema de evaluación sumativo extraordinario final diseñado por el departamento didáctico para demostrar la adquisición de los Criterios de Evaluación oficiales [Decreto 102/2023, Orden de 30 de mayo de 2023].

Protocolo de absentismo

Cada profesor lleva el control de asistencia de su módulo: Informará al tutor docente en el caso de que supere las faltas de asistencia en cada uno de los casos siguientes:

Si supera el 10% de faltas de asistencia en un módulo: El tutor docente lo notificará a través de un escrito por Séneca a las familias.
Si supera el 15% de faltas de asistencia en un módulo: El tutor envía una carta certificada a las familias.
Si supera el 20% de faltas de asistencia en un módulo: El tutor envía el **Anexo I: Pérdida de la evaluación continua.**

En el caso de que el alumno no asista a clase por realización de actividades del centro relacionadas directamente con su formación (Erasmus,...), se tendrá que llevar a cabo un seguimiento personalizado por parte de cada profesor de cada módulo profesional (a través de las plataformas educativos Classroom o Moodle).

Del mismo modo podrá valorarse por parte de todo el equipo educativo otras faltas de asistencia por causa de fuerza mayor. En tal caso, si se considera que el alumno pueda llevar

un seguimiento individualizado de cada módulo, el docente facilitará los medios necesarios para garantizar el correcto seguimiento de cada módulo.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se realiza exclusivamente a través de los siguientes instrumentos, cuya complementariedad garantiza la objetividad del proceso:

- **Portafolio de Evidencias (Cuaderno de Clase Cohesionado):** Documento individual donde el alumno desarrolla a mano los retos pautados (potencias, masas, esquemas celulares, líneas del tiempo, redacciones de noticias). Evalúa de forma directa la producción escrita y la constancia de trabajo diario.

- **Escala de Evaluación Flexible Integrada:** Rúbrica de autoevaluación y calificación directa que se anexa al final del dossier de cada proyecto del alumno. Actúa como contrato pedagógico y andamiaje formativo.

- **Panel de Logros Colectivo (Mural de Aula A3):** Registro visual de control de hitos colgado en el aula, donde el alumno visibiliza su progreso mediante un sistema de códigos de color cromáticos (gomets verdes y amarillos).

- **Registro Diario de Seguimiento y Convivencia:** Tabla de control docente para registrar la asistencia, el trabajo autónomo individual en su puesto y el cumplimiento de las normas de convivencia en cada sesión.

- **Prueba Criterial Específica de Mínimos:** Instrumento escrito de carácter estructurado destinado exclusivamente a evaluar las Competencias Específicas de aquellos alumnos que no hayan entregado o completado el proyecto base (ABP) en los plazos fijados.

- **Rúbricas Criteriales Digitales (Cuaderno de iSéneca):** Matrices de evaluación que desglosan descriptivamente los niveles de logro para cada criterio evaluado en la unidad didáctica [Decreto 102/2023, Orden de 30 de mayo de 2023].

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PLAN DE RECUPERACIÓN

A) Ponderación y Horquillas Flexibles de Calificación

Siguiendo las directrices del currículo oficial en Andalucía para los ciclos de Grado Básico, **todos los criterios de evaluación de cada ámbito tienen un peso idéntico (ponderación equitativa al 33,33%)** dentro de cada unidad didáctica o Proyecto[Decreto 102/2023]. Las calificaciones cuantitativas se aplican mediante **horquillas numéricas proporcionales** unificadas con iSéneca [Decreto 102/2023]:

- **Nivel Excelente / Conseguido ➔ Horquilla: [7,0 a 10] (Gomet Verde):** Se aplica cuando el alumno completa la evidencia de forma correcta y limpia. Un **7** representa la ejecución de los mínimos con solvencia, mientras que el **10** se reserva para la excelencia.
- **Nivel En Progreso / Iniciado ➔ Horquilla: [5,0 a 6,9] (Gomet Amarillo):** Se aplica cuando el alumno entrega la tarea y comprende el objetivo general, pero muestra errores de cálculo, faltas de ortografía o desorganización. Permite el aprobado justo y motiva la corrección.
- **Nivel No Conseguido / Requiere Mejora ➔ Horquilla: [0 a 4,9] (Casilla Vacía):** Se aplica en caso de tareas no entregadas, cuaderno en blanco o persistente actitud disruptiva a pie de mesa.

B) Mecanismos de Recuperación (Durante el curso y Convocatoria de Junio)

La evaluación en Grado Básico es continua [Decreto 102/2023, Orden de 30 de mayo de 2023]. Si un alumno no alcanza el aprobado en una unidad didáctica, se aplican los siguientes mecanismos pautados:

1. **Recuperación en Periodo Ordinario (Durante el curso):**
 - *Subsanación del Proyecto (Gomet Amarillo a Verde):* El alumno que entregó el proyecto incompleto o deficiente tiene derecho a corregir sus errores en la libreta. Una vez alcanzados los mínimos, la docente modificará la nota en la horquilla flexible (pasando a un **5** o **6**) y el gomet pasará a verde.
 - *Prueba Criterial Específica (Para Proyectos No Entregados / Casilla Vacía):* El alumno que no entregue las evidencias del portafolio en los plazos fijados realizará una prueba escrita estructurada al finalizar el bloque. Esta prueba evaluará exclusivamente los mismos Criterios de Evaluación mínimos de la unidad de forma muy visual y acotada.
2. **Convocatoria Extraordinaria de Junio (Prueba Final):**
 El alumnado que finalice el curso con criterios suspensos o que haya perdido el derecho a la evaluación continua por superar el **20% de faltas**, se someterá a una **Prueba Escrita de Suficiencia Criterial en el mes de junio** [Decreto 102/2023].
 - Consistirá en un cuadernillo técnico estructurado por bloques de competencias específicas.
 - Mantendrá el formato de **andamiaje cognitivo** aplicado durante el curso (cajas cerradas, textos guiados con huecos y apoyos gráficos) para garantizar que los alumnos se enfrenten a la evaluación definitiva en igualdad de condiciones.

4. CRITERIOS DE CORRECCIÓN GENERALES Y ESPECÍFICOS

4.1. Criterios de corrección generales (¿Cómo se valoran los cuadernos y tareas?)

La corrección de las producciones atenderá a los siguientes factores técnicos para asegurar la equidad en el aula:

Para garantizar la máxima justicia y objetividad, la profesora corregirá todas las libretas,

dossieres de proyectos y producciones escritas basándose en estos **tres pilares generales de ámbito** durante todo el año:

A) Ámbito de Ciencias Aplicadas I (Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología)

1. **Rigor de la Información y Terminología:** Utilizar correctamente el vocabulario científico de la unidad (nombres de orgánulos, estados de la materia, etc.) y realizar de forma exacta los esquemas y las clasificaciones demandadas.
2. **Precisión Procedimental y Operatoria:** Resolver paso a paso las operaciones matemáticas (como potencias o problemas aritméticos) anotando el procedimiento completo, las unidades de medida correspondientes y aplicando correctamente los factores de conversión de masa o volumen.
3. **Presentación y Destreza Técnica:** Uso obligatorio y estricto de la **regla** para el trazado de cualquier tabla, cuadro de texto o diagrama técnico, garantizando la máxima limpieza, orden y ausencia de tachones.

B) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I (Geografía e Historia, Lengua Castellana e Inglés)

1. **Estructura y Adecuación Textual:** Respetar de forma rigurosa el andamiaje y la estructura formal de los textos trabajados (noticias, correos formales, descripciones históricas) rellenando las líneas guías y espacios cerrados delimitados.
2. **Corrección Lingüística y Ortográfica (Castellano e Inglés):** Cuidar la caligrafía, la limpieza del texto, la puntuación correcta, las grafías y las mayúsculas en textos formales. En el módulo de idioma extranjero (Inglés), se valorará la aplicación exacta de la gramática pautada y el *spelling* (deletreo) correcto del vocabulario.
3. **Comprensión Histórica y Expresión Artística:** Ordenar de manera lógica y coherente los acontecimientos cronológicos de la historia y aplicar técnicas y representaciones artísticas de forma limpia y cuidada dentro del marco establecido del cuaderno.

4.2. Criterios de corrección específicos GDCFGB

1. En las pruebas que sean escritas se reflejarán los criterios de corrección. La tendrá archivada el profesor.
2. Los controles o trabajos (Proyectos o retos) se realizarán al concluir cada unidad didáctica. Las preguntas serán variadas y se especificará su puntuación.
3. En las pruebas, retos, Proyectos o controles se valorará la limpieza, la corrección en la expresión y el uso adecuado del vocabulario específico de la materia.
4. El alumno/a que, durante una prueba o control esté copiando, se le retirará el control y estará suspenso, teniendo el derecho de recuperarlo el día de la recuperación de la

evaluación del Trimestre.

5. Habrá una recuperación por trimestre que será realizada tras la evaluación.
6. No habrá controles para subir nota de las pruebas o controles, ni de las evaluaciones.
7. El alumno/a que no asista a una prueba o control, deberá justificar dicha falta de manera oficial y tendrá derecho a la realización de la misma cuando el profesor/a lo establezca.
8. La inasistencia a clase en las horas previas a un control o prueba, ordinarias o extraordinarias que sean convocadas, cuando no haya una justificación médica o por causas de fuerza mayor, podrá suponer la pérdida del derecho a realizar dicha prueba en cuestión. La posibilidad de repetir el control la determinará el profesor/ra en concreto, teniendo en cuenta las circunstancias concretas. En todo caso, el alumnado no tiene derecho automático a que las pruebas se le repitan.
9. La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar los criterios de calificación.
10. **Habrá dos evaluaciones ordinarias y dos Evaluaciones finales (3 de junio, tras terminar las FFEOE y 22 de junio de 2027)** El número de Retos/Proyectos y/o controles en cada evaluación, se hará al criterio de cada profesor/a teniendo en cuenta las características específicas del alumnado y al ritmo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
11. **La Primera Evaluación Final (3 de junio de 2027),** será tras las FFEOE y el alumnado que no supere ésta, realizará el Programa de recuperación durante el mes de junio para la recuperación del Módulo o Módulos pendientes, recuperación que se realizará a finales de junio (2ªEvaluación Final, 22 de junio de 2027).
12. **La asistencia a clase es obligatoria hasta el final del curso, 22 de junio de 2027**, como se recoge en la nueva norma**, (D.147/2025: Art. 27.5 Orden de evaluación: Art. 2.4, 9.2, Anexo I)**. En el caso de faltar hasta un 20% a clase, perderá la evaluación continua y tendrá que evaluarse al final del curso mediante una prueba escrita del Módulo o Módulos pendientes.

5. PROGRAMACIÓN DE LAS EVALUACIONES, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN O DE MEJORA Y FFEOE GDCFGB, CURSO 2026-27

5.1. Programación Evaluaciones 1GDCFGB, Curso 2026-27

EVALUACIÓN	1ºGDCFGB
Inicial	L5 de octubre de 2026
Primera	J17 de diciembre de 2026
Acreditación PRL	X16 de diciembre de 2026
Segunda	J18 marzo de 2027
FFEOE	L18 enero a X17 marzo de 2027
1ªFinal	J3 de junio 2027
Programa recuperación o mejora	M1 al L21 de junio de 2027
2ªFinal	M22 de junio 2027

5.2. Programación FFEOE (Formación en la empresa) Curso 2026-27

A) Calendario FFEOE 2027 (Formación en Empresas)

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. ASISTENCIA AL IES: martes, jueves y viernes (11 Horas MP: ACSyCSI (6h), ACCAAI (4), Tutoría (1h) que son los Módulos no dualizables. / 7 Horas MP duales: 2 horas TID, 2 horas TAB, 1 horas ATECL y 2 horas IPE).

PERMANENCIA DUAL EN IES: Del martes 19 de enero al martes 16 de marzo de 2027 (martes, jueves y viernes).

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. ASISTENCIA EMPRESA: lunes y miércoles (12 Horas MP: TID (5), ATECL (1), TAB (5) y IPE (1) que son los módulos dualizables).

PERMANENCIA DUAL EMPRESAS: (lunes y miércoles)**: 14 JORNADAS,** cada jornada de 6 horas (Total FFEOE: 84 horas). Del lunes 18 de enero al lunes 8 de marzo de 2027.

b) Condición de acceso a las FFEOE: Requisito de acreditación en PRL (Prevención Riesgos Laborales)

De estricto acuerdo con el marco normativo que regula la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el acceso del alumnado de primer curso a los entornos productivos reales queda condicionado por el cumplimiento ineludible del siguiente requisito transversal [Decreto 102/2023]:

1. Certificación Obligatoria de Seguridad: Para poder iniciar las FFEOE (Fases de Formación en la Empresa), es requisito legal indispensable que el alumno o alumna haya obtenido previamente la acreditación en Prevención de Riesgos Laborales (PRL) de Nivel Básico [Decreto 102/2023]. Para el presente curso está fechado para el 16 de diciembre de 2026, ya que tras las vacaciones de Navidad, el alumnado de 1GDCFGB, se incorporarán a las FFEOE (18 de enero a 17 de marzo de 2027).

2. Coordinación e Interconexión de Módulos: Al amparo de las competencias de la Jefatura de Departamento y en estrecha coordinación con el equipo docente del ciclo formativo, se establece que esta condición solo se considerará cumplida mediante la superación expresa de:

2.1. El Resultado de Aprendizaje 6 (RA6) perteneciente al módulo común de Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE).

2.2. Los bloques, contenidos y criterios de evaluación de seguridad e higiene laboral correspondientes a los módulos profesionales específicos de carácter técnico (tales como TIDAD).

3. Bloqueo Administrativo de Convenios: Aquellos alumnos que mantengan pendientes o suspensos los criterios de prevención de riesgos en los citados módulos profesionales específicos no podrán realizar las prácticas bajo ninguna circunstancia. El equipo docente bloqueará de manera unificada la tramitación y firma de los anexos del convenio de colaboración con la empresa en la plataforma de gestión de la Junta de Andalucía hasta la total subsanación o recuperación de dichos mínimos preventivos [Decreto 102/2023].

5.3. Programa de Recuperación o Mejora, Curso 2026-27

Calendario del Programa de mejora o recuperación: del 1 a 22 de junio 2027.

Según la normativa actual en **Andalucía** que regula la Formación Profesional (Grados D y E, bajo el marco del Decreto 147/2025 y la normativa de evaluación de la Conserjería de Educación), **los alumnos tienen la obligación de asistir a clase de manera general continua** hasta el final de junio en ese periodo.

La asistencia obligatoria se divide de la siguiente manera:

1. **Alumnado con módulos suspensos (actividades de refuerzo):** Para ellos, la asistencia a clase es **estrictamente obligatoria** con el fin de superar los resultados de aprendizaje pendientes de cara a la segunda evaluación final, 22 de junio de 2027.

2. **Alumnado aprobado (actividades de mejora de calificación):** La legislación indica textualmente que "en el caso de mejora de la calificación la asistencia al centro será obligatoria solo para las actividades que se propongan para ello.

¿Qué dice exactamente la norma para los aprobados?

El texto legal determina que para el alumnado con todo aprobado, el centro ofrecerá actividades de profundización o de mejora de nota. Sin embargo, se especifica de manera restrictiva, **la voluntariedad de la mejora**: El alumnado que tiene el módulo aprobado no está obligado a intentar subir nota. Si decide no hacerlo, sus calificaciones de la primera evaluación final ya son firmes y definitivas para el expediente.
Asistencia vinculada a la actividad: La literalidad de las instrucciones autonómicas matiza que, en el caso de activar estrategias de mejora de calificación, "la asistencia al centro será obligatoria solo para las actividades que se propongan para ello".

De conformidad con el artículo correspondiente a la organización de las ofertas formativas con dos evaluaciones finales por curso, recogido en la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las actividades lectivas desarrolladas en el periodo comprendido entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final (mes de junio) se programarán de forma diferenciada atendiendo a la situación académica del alumnado,

por tanto:

1. El alumnado con módulos profesionales pendientes de evaluación positiva: Se arbitrarán actividades de refuerzo, recuperación, apoyo y tutorización de las competencias no adquiridas, enfocadas a la superación de los resultados de aprendizaje suspensos de cara a la segunda evaluación final (22 de junio de 2027). **Para este alumnado, la asistencia a las clases y actividades programadas será estrictamente obligatoria, constituyendo un requisito indispensable para mantener el derecho a la evaluación continua**.

2. El alumnado con la totalidad de los módulos profesionales aprobados: El departamento ofrecerá de forma voluntaria actividades dirigidas a la profundización de competencias, desarrollo de proyectos o mejora de la calificación. Siguiendo fielmente la literalidad de la normativa autonómica andaluza**, "en el caso de mejora de la calificación la asistencia al centro será obligatoria solo para las actividades que se propongan para ello".** En consecuencia, la asistencia regular continuada de este bloque de alumnado no será de carácter obligatorio fuera de los tiempos específicos asignados a dichas tareas de mejora.

Así, las calificaciones obtenidas por el alumnado que haya superado los módulos en la primera evaluación final y no opte por presentarse a las actividades de mejora de nota adquirirán carácter firme y definitivo a efectos de cumplimentación de las actas de evaluación del ciclo formativo.

DOCUMENTO DE "RENUNCIA O SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE CALIFICACIÓN" (ANEXO)

Al inicio de junio, el alumnado con aprobado firme (o sus tutores legales si son menores de edad) deberán cumplimentar y entregar firmado, un documento de "Renuncia o Solicitud de actividades de mejora de calificación".

Si firman que no desean mejorar, quedan eximidos de asistir. Con este documento de “Renuncia” firmado por los padres, la familia reconoce legalmente que el alumno no tiene la obligación de asistir y que queda bajo su custodia y responsabilidad durante esas horas.

Así además, si un alumno o alumna tiene un 5 en la primera evaluación final, no viene en junio y luego quiere reclamar su nota alegando que "quería subir nota pero no se le dió la oportunidad", el documento firmado demuestra que eligió voluntariamente mantener su nota inicial. El 5 pasa a ser definitivo de forma automática y blindada.

En Mengíbar, 09 de octubre de 2026

Profesora: Sonia del Castillo Martínez